

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1967 por el buque «La Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1.268, a «Pepita Ruano», de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda, folio 351.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina (Muralla del Mar, 13), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 9 de diciembre de 1967.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—6.170-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 952.879 y 983.694 de entrada y 218.377 y 235.871 de registro, correspondientes a los de 11-1-1960 y 23-3-1961, en metálico, sin interés, por 5.000 y 2.500 pesetas, propiedad José Femenia Orengo, garantía expedición tarjetas transportes MDCN vehículo V-22265 (15.081-1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.168-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.048 de entrada y 287.891 de registro correspondiente al de 18 de septiembre de 1964, en metálico, sin interés, por 58.415 pesetas, propiedad de Manuel Pérez Vargas, responder ejecución una pasarela metálica Puerto de Pasaje (19.889-1967),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.030-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Florentino Durán Benito, mayor de edad, casado, hijo de Modesto y Josefa, natural de Sabadell (Barcelona), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sabadell (Barcelona), calle de General Mola, número cuarenta y cinco, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cincuenta y ocho del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.461.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Abraham Chocron Chocron, mayor de edad, casado, natural de Beni Criagel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Melilla, calle Serrano Ruiz, número tres, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos ochenta y nueve del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.459.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Fraterno Marín Pascual, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado,

Perito Mercantil, natural de Haro (Logroño), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle del General Mola, número cincuenta y siete, cuarto, primera, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos veinticuatro del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.460.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Ismael Vergadá Alemany, con fecha 13 de abril de 1967, con los números 1.352 de entrada y 912 de registro, importante cinco mil pesetas, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 12 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.192-E.

VALENCIA

De los antecedentes existentes en estas oficinas y de las actuaciones a esos fines por las mismas iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni sus causahabientes, en los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos y que se relacionan a continuación, no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y por lo tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, y por si algún interesado pudiera alegar y justificar en forma la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de intereses, se les notifica la declaración de abandono aludida por medio de este «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación, no justifican su deseo a seguir en propiedad de los depósitos.

EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE DEPOSITOS
Concepto: Necesarios con interés

Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas	Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
23 8 1900	319	65	Germán Gómez Sret	66,—	15 1 1907	107	56	Salustiano García Izquierdo.	112,—
4 9 1900	332	68	José Gramajo Sanchis	50,—	15 1 1907	108	57	Salustiano García Izquierdo.	112,—
12 10 1900	396	102	Manuel Chirivella Mesegur (Proc.)	7,500,—	15 1 1907	109	68	Salustiano García Izquierdo.	58,—
25 10 1900	487	155	Ramón Martínez Aguilár (Proc.)	400,—	15 1 1907	110	59	Salustiano García Izquierdo.	104,—
22 12 1900	546	170	Julio Rodríguez	225,—	15 1 1907	111	60	Salustiano García Izquierdo.	42,—
29 12 1900	557	175	Antonio Tumoner Jomer	50,—	15 1 1907	112	61	Salustiano García Izquierdo.	64,—
4 1 1901	4	3	Antonio Cortina Peiró	263.05	17 1 1907	113	62	Salustiano García Izquierdo.	52,—
10 1 1901	8	4	Julio Rodríguez Suarez	905,—	17 1 1907	122	69	Celestino Marques Mas	332,—
30 4 1901	129	32	José Garell	49,—	3 1 1907	123	70	Celestino Marques Mas	412,—
3 10 1901	359	73	Miguel Garriga Arnal (Reg.)	500,—	26 2 1907	124	71	Celestino Marques Mas	50,—
10 3 1902	76	20	J Rumbau	86.05	28 2 1907	206	85	José Salvador Llovia	446.83
11 3 1902	68	21	Roberto Gónez	1.50	28 2 1907	207	116	José Ruiz Marín	30.20
10 4 1902	116	37	Tomás Torneo Cervera	60.20	28 2 1907	208	117	Joaquín de Benavente	1.000,—
15 4 1902	125	42	Francisco Tarregón	40.80	20 3 1907	243	131	Joaquín de Benavente	30.20
16 4 1902	136	46	Miguel Pardo Pardo	30.26	23 3 1907	244	133	Agustín Millán y Gasulla	41,—
25 4 1902	160	53	Telesforo Barberá	70.20	12 4 1907	296	137	Ricardo Garriga Monfort	100,—
9 6 1902	236	81	Joaquín Vidal Romero	26.20	13 4 1907	296	138	Julian Pardo Navarro	30.40
10 6 1902	239	83	Bta. Bataller Soler	31.40	18 4 1907	302	139	Edo. Muñoz Martí	953,—
25 6 1902	264	91	Andrés Gozalbo Catalá	111.40	20 4 1907	312	142	José Rambiano y Pavia	72.95
27 6 1902	271	93	Ildefonso Cabo Peña	42.02	25 4 1907	320	147	Fco. Coloma Giner	1.461.21
2 7 1902	386	97	José Conrado Lopez y Merita (Proc.)	2.000,—	18 5 1907	356	155	Antonia Vifdez Fernández	3.100,—
7 7 1902	298	104	Luis Takay y Pla	1.820,—	25 6 1907	415	181	Repre. Cia. Andl. Tabacos	562.21
7 7 1902	299	106	Pablo Gabriel Moscardó	375,—	6 9 1907	619	209	Vte. Vilaplana Loret	15.858.17
7 7 1902	305	110	Vte. Marco Ibañez	250,—	7 11 1907	732	233	Juan J. Pérez Navarro	2.000,—
9 7 1902	309	113	Eusebio Labarta Ramos	39.10	13 12 1907	808	258	Sebastián García Peña	2.500,—
10 7 1902	313	136	Pascual Martínez Martínez	51,—	12 2 1908	108	26	Julio Rodríguez	292.67
12 8 1902	396	138	Vte. Cuevas Carpio	40,—	26 2 1908	164	31	Joaquín Beguena Garcís	30,—
14 8 1902	424	142	Román Lacuesta Mora	120,—	3 4 1908	263	47	Bta. Bargas Alonso	45,—
29 8 1902	439	144	Salvador Genemas del Soto.	155.27	25 5 1908	420	72	Celedonio Sanz Juan	547.40
4 9 1902	445	145	Cirilo Cerdá Sancho	100,—	29 8 1908	649	101	Santiago Debon Jarque	30,—
19 9 1902	524	159	Fco. Coloma Quer	284.99	5 10 1908	650	115	Candido Gallach Simerman.	570,—
2 12 1902	545	173	José Ricar Domingo	55.80	6 10 1908	653	116	Miguel Golfe Herrero	84.72
3 12 1902	546	174	Vte. Martínez Juste	354,—	6 10 1908	654	117	Bta. Ros Gil	72.04
10 12 1902	559	183	José Alcorica Labajos	60.20	6 10 1908	670	145	Julian Solar Solar	400,—
16 1 1903	13	6	Antonio Cortina Peiro	74.50	9 10 1908	706	145	Julian Solar Solar	186.40
25 2 1903	58	19	Bartolomé Castells Perales	49,—	9 10 1908	718	145	José Montón Marqués	186.40
23 4 1903	125	40	Fco. Castelló Coll	100,—	10 10 1908	756	153	Fernando Muñoz Martí	212.20
1 5 1903	139	45	Joaquín de Benavente	5.860,—	12 11 1908	766	173	José Montón Marqués	220,—
25 5 1903	162	55	Vte. Torneo	63.20	24 11 1908	766	177	José Montón Marqués	248,—
3 6 1903	173	57	Andrés Sellés González	233.20	18 12 1908	818	189	Luis Muñoz Monleon	300,—
22 6 1903	278	77	Isidro Cubel Solas	72,—	4 1 1909	2	2	José Pastor Julve	211.93
2 10 1903	252	86	Joaquín de Benavente	41.20	9 1 1909	11	10	Fernando Muñoz Martí	247.50
3 10 1903	355	87	Andrés Alvarez Fernández	90,—	9 1 1909	92	10	Nicolás Esteban Almela	2.000,—
17 12 1903	436	104	Nicolás Palacios Estivalis	120,—	30 1 1909	92	32	José Adrover Vivanco	2.000,—
23 12 1903	440	105	Vte. Company Bataller	155,—	10 2 1909	108	41	José Tejada Martínez	202,—
10 1 1904	42	11	Martin Carrion	30.08	23 3 1909	129	51	Mariano Monverde Ramirez	96,—
17 1 1904	44	13	Andrés Alvarez Fernández	500.40	9 3 1909	184	68	Julio Rodríguez	1.592,—
19 2 1904	45	14	Nicolás Palacios Estivalis	42.40	12 3 1909	188	70	Joaquín Baines Masanasa	1.585.50
20 2 1904	46	15	Vte. Company Bataller	56.77	13 3 1909	189	71	Fco. García Sanz	50,—
27 2 1904	86	25	Macedonio Ahiga Burriel	40.60	16 3 1909	199	74	Ricardo Pardo Pardo	60.20
15 3 1904	102	41	Fernando Muñoz Asarri	156.47	23 3 1909	223	76	Miguel Asensi Boyer	202,—
28 3 1904	163	49	Pascual Olmos	26.60	23 3 1909	241	83	Vte. Talayero Correa	1.080.20
9 5 1904	175	78	Miguel Padilla Jaribel	42,—	31 4 1909	245	84	Joaquín Martínez Giménez	200.20
14 5 1904	198	85			2 4 1909	288	84	José Rivas de Mateo	415,—
25 5 1904					21 5 1909	331	101	Fco. J. Pérez y Seguí	125,—
					26 5 1909	381	108	Joaquín Blay Agustí	60.30
					1 6 1909	386	117	Joaquín Blay Agustí	30.60
					6 6 1909		124	José Martínez Ledroño	2.000,—
					14 6 1909		127	Nicomedes Pastor Díaz	612,—

27	5	1904	202	87	Saturrino Córdoba	33,—	14	6	1909	386	Nicomedes Pastor Díaz	96—
8	6	1904	222	14	Julio Rodríguez Suárez	1.612,50	14	6	1909	369	Nicomedes Pastor Díaz	28,20
28	6	1904	238	5	Macedonio Allaga Burriel	82,10	5	6	1909	443	Fernando Gómez Juan	7.500,—
5	7	1904	253	10	Remigio Ors	25,30	10	7	1909	445	Ant.° Viñas Fernández	182,31
5	7	1904	254	26	Pascual Martínez Martínez	106,—	26	7	1909	484	Fco. Coloma Giner	1.497,68
14	7	1904	273	24	Salvador Ferragut Peiró	42,50	24	8	1909	541	Adelino Sasre Seguí	344,80
18	7	1904	286	5	José Ramón Surbi	40,20	5	8	1909	516	Ant.° Viñas Fernández	269,24
26	7	1904	294	4	Vte. Sarrion Aparicio	46,20	4	9	1909	594	Nicomedes Pastor Díaz	166,75
7	8	1904	316	27	Julio Rodríguez Suárez	6.356,87	27	9	1909	630	Nicomedes Pastor Díaz	150,—
1	1	1904	354	27	Salvador García Dedunt	1.001,—	27	9	1909	643	Nicomedes Pastor Díaz	44,50
21	1	1904	381	27	Juan Marquet Dajor	45,—	27	9	1909	644	Nicomedes Pastor Díaz	181,25
14	11	1904	400	27	José Balaguer Martínez	38,22	27	10	1909	716	Hijos de Vte. Sampere	100,—
26	11	1904	454	1	Fco. J. Talens Martínez	250,—	1	11	1909	724	Miguel López Marco	272,55
27	1	1905	24	13	Joaquín Muñoz Hernández	30,20	13	11	1909	738	Nicomedes Pastor Díaz	25,—
3	2	1905	61	22	José Guerrero	50,—	22	11	1909	753	Fernando Muñoz Martí	150,—
21	2	1905	159	24	Andrés Juste Gálvez	30,20	24	11	1909	763	Ant.° Viñas Fernández	3.091,57
17	3	1905	406	4	Salvador García Dedunt	174,20	4	12	1909	777	Salvador Tortoli Seguí	32,40
17	4	1905	269	7	Fdco. Pardo y Pardo	375,20	7	12	1909	787	José Santamargarita Moreno	51,—
17	5	1905	382	4	Gabriel Expósito	30,34	4	1	1910	88	Isidro Izquierdo Medrano	40,—
17	7	1905	459	24	Miguel Mirasol Sánchez	25,20	24	1	1910	88	Ant.° Alborns Berengues	406,60
10	9	1906	603	1	Antonio Lopez Insa	80,20	1	2	1910	108	Miguel Orts Garcia	75,20
25	9	1906	620	12	Frdn Muñoz	702,25	12	2	1910	112	Gabriel Galarza Zaes	271,—
19	10	1906	671	17	Juan Bta. Gimeno	69,10	17	2	1910	127	Vte. Ferrero Peralta	46,—
19	10	1906	672	19	Juan Bta. Gimeno	98,—	19	2	1910	127	José Cervera Martínez	500,—
27	10	1906	683	25	José Monzón Marqués	70,20	25	2	1910	137	Manuel Cases Buñón	246,10
24	11	1906	729	12	Carmelo Ferragud Machao	4.903,70	12	3	1910	159	Juan Jarque Zaragoza	54,—
24	11	1906	735	17	Pedro Dominguez Montes	4.000,—	17	3	1910	171	Juan Jarque Zaragoza	262,60
24	11	1906	737	17	Ant.° Vte. Sanchis Ramirez	60,—	17	3	1910	172	Juan Jarque Zaragoza	300,—
13	1	1906	29	26	Joaquín Orena Aparisi	40,—	26	3	1910	178	Pedro Jorge Barber	40,30
16	1	1906	34	29	Leocadio Marqués Bonilla	41,—	29	3	1910	183	Ramón Enguadanos Blanes	36,—
20	1	1906	42	8	Juan Brignol San Felipe	25,80	8	4	1910	183	José Calvet y Mas	271,02
23	1	1906	45	11	Manuel Martínez Martí	75,40	11	4	1910	189	Vte. Remolí Silla	32,60
29	1	1906	51	18	Pascual García Maniques	40,—	18	4	1910	203	Joaquín Argote y Sogostera	710,38
30	2	1906	52	21	Javier Quiles Navarrete	61,20	21	5	1910	242	Bonifacio Porres	25,—
22	2	1906	85	23	Rafael Echevarría e Higuera	72,50	23	5	1910	258	Vte. Soriano Girónés	156,—
31	3	1906	164	30	Manuel Collado Clemente	60,—	30	5	1910	273	Carlos Seguí Botí	119,25
2	3	1906	167	11	Julio Rodríguez	2.061,36	11	6	1910	303	Vte. Tejedor Sarrion	162,40
10	5	1906	270	8	Pedro Tornero Tejedor	40,20	8	6	1910	329	Diego María Lasaola Merlo	61,90
26	5	1906	303	27	José Medina	67,40	27	7	1910	351	José Rausell Rivós	106,—
26	5	1906	422	9	Rafael Gil Nicolau	130,—	9	8	1910	415	Enrique Miralles y Aresa	1.469,60
26	6	1906	468	26	Antonio Vines Fernández	5.100,—	26	8	1910	448	José García Oltra	25,—
13	7	1906	470	27	Miguel Angel Perales	137,06	27	8	1910	450	Cándido Gallach Zimmermann	43,35
6	3	1906	538	27	Carnelo Ferragud Machao	676,—	27	8	1910	451	Cándido Gallach Zimmermann	325,—
19	11	1906	614	27	Agustín Milian y Gasulla	1.115,24	27	8	1910	483	Eusebio La Casta Ramos	3.024,18
28	12	1906	656	27	Bta. Martí Ribelles	26,—	27	9	1910	487	Cándido Gallach Zimmermann	130,—
3	1	1907	2	2	Victoriano Nicolás Balagues	67,—	2	9	1910	506	Wenceslao Delgado García	50,21
3	1	1907	3	3	Victoriano Nicolás Balagues	55,—	3	9	1910	506	Fco. Barrachina Lozano	58,55
3	1	1907	8	8	Victoriano Nicolás Balagues	50,—	8	11	1910	556	Bernardo Beza Delgado	30,—
3	1	1907	9	9	Victoriano Nicolás Balagues	150,—	9	11	1910	595	Joaquín Bágüena	171,85
3	1	1907	10	10	Victoriano Nicolás Balagues	35,—	10	12	1910	602	Diego María Lasaola Merlo	30,—
3	1	1907	12	12	Victoriano Nicolás Balagues	293,48	12	13	1910	602	Wenceslao Delgado García	37,50
4	1	1907	18	14	Juan J. Loaysa Reynoso	58,17	14	1	1911	620	Antonio Galdia Donat	440,—
4	1	1907	18	18	Juan J. Loaysa Reynoso	126,—	18	1	1911	620	Tomás Francés Ferrandis	37,20
4	1	1907	20	19	Juan J. Loaysa Reynoso	125,—	19	1	1911	620	Francisco Coloma Giner	2.050,—
4	1	1907	21	20	Cándido Gallach Zimmermann	743,54	20	3	1911	666	Inocencio Martín Collado	200,80
4	1	1907	22	21	Fco. Coloma Giner	124,85	21	3	1911	666	Ignacio Pérez Sánchez	286,—
7	1	1907	51	22	Svdr. Mari	218,—	22	3	1911	666	Antonio Vines Fernández	936,—
7	1	1907	38	24	Svdr. Mari	26,—	24	3	1911	666	Toribio Robado Cobo	60,—
7	1	1907	44	28	Svdr. Mari	32,25	28	3	1911	666	Juan Rodrigo Dubal	1.091,90
7	1	1907	49	28	Eusebio Lacasta Ramos	34,—	28	3	1911	666	Diego María Lasaola y Merlo	38,65
7	1	1907	96	26	Eusebio Lacasta Ramos	575,—	26	4	1911	666	José Viña Simón	82,20
12	1	1907	97	15	Salustiano García Izquierdo	497,—	15	4	1911	666	Francisco Coloma Giner	269,39
12	1	1907	102	16	Salustiano García Izquierdo	65,—	16	5	1911	666	Bernardo Beza Dorado	760,—
15	1	1907	103	51	Salustiano García Izquierdo	58,—	51	5	1911	666	Francisco Coloma Giner	2.000,—
15	1	1907	105	54	Salustiano García Izquierdo	73,—	54	6	1911	666	José Liliu Galiana Perales	76,05
15	1	1907	105	54	Salustiano García Izquierdo	73,—	54	6	1911	666	Félix Casafí Soriano	76,40
15	1	1907	106	55	Salustiano García Izquierdo	73,—	55	9	1911	666	Bernardo Beza Dorado	4.307,—

Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas	Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
29 9 1911	692	220	Juan García Belda	128,—	20 11 1915	3.981	1.125	Gonzalo Joli Romero	160,—
11 10 1911	708	224	Vicente Talayero Gorrea	4.175,10	4 12 1915	4.001	1.130	José Pambianco Pavia	7,42
6 11 1911	762	238	Wenceslao Delgado García	9,60	20 1 1916	4.062	1.149	Jerónimo García García	566,—
6 11 1911	764	240	Wenceslao Delgado García	1,25	19 2 1916	4.100	1.170	Ramón Martínez Martínez	160,—
6 11 1911	785	241	Wenceslao Delgado García	10,—	29 2 1916	4.128	1.176	Valeriano Rodríguez Sierra	51,40
6 11 1911	786	242	Wenceslao Delgado García	80,60	29 2 1916	4.129	1.177	Luis Martínez Herrero	60,—
5 12 1911	860	268	Cándido Gallach Zimmermann	101,76	1 3 1916	4.132	1.178	Agustín Millán y Gasulla	1.650,—
6 12 1911	864	272	Mariano Soriano Azcutia	30,—	1 3 1916	4.133	1.179	Enrique Miralles y Gasulla	935,—
27 12 1911	906	290	José Romero Sanchis	42,42	10 3 1916	4.146	1.188	Enrique Miralles y Aura	313,60
26 12 1911	910	291	Ricardo Telada Pérez	30,—	16 3 1916	4.159	1.185	Cecilio Ballesteros Alba	34,18
18 1 1912	982	310	Fco. Vte. Olivares Ordoña	90,26	27 3 1916	4.171	1.199	Luis Pérez Linares	100,—
24 1 1912	994	315	Rosario Segovia Alicura	30,—	31 3 1916	4.187	1.206	Agustín Millán Gasulla	416,—
26 1 1912	999	319	José Tejedor Martínez	150,—	10 5 1916	4.256	1.226	Fco. Pulg Peris	60,—
27 1 1912	1.001	321	Ricardo López Brugada	93,53	27 5 1916	4.284	1.233	Joaquín Argote y Sagasturine	42,—
3 2 1912	1.002	335	Cándido Gallach Zimmermann	478,12	30 5 1916	4.289	1.234	Joaquín Argote y Sagasturine	164,—
15 2 1912	1.051	352	Fco. Tronchoni y Tronchoni	64,02	8 6 1916	4.306	1.241	Tomás Carifena Bigorra	60,20
24 2 1912	1.069	359	Fco. Coloma Giner	2.001,12	13 6 1916	4.318	1.242	Joaquín Argote y Sagasturine	1.000,—
21 3 1912	1.129	376	Cándido Gallach Zimmermann	592,—	14 6 1916	4.320	1.243	José Pambianco Pavia	1.183,52
25 3 1912	1.155	386	Manuel Vte. Cortés	40,20	23 6 1916	4.337	1.246	José Sanchis Guiró	90,—
30 3 1912	1.181	392	José Rubis	581,—	7 7 1916	4.361	1.252	Rafael Pico Galdón	888,—
2 4 1912	1.187	395	Carlos Seguí Bovi	970,34	29 7 1916	4.417	1.265	Manuel Puchades Coll	25,—
10 4 1912	1.196	397	Alcalde Constital Sueca	100,—	9 8 1916	4.428	1.267	Eusebio Lacasta Ramón	1.000,—
13 4 1912	1.204	401	Cándido Gallach Zimmermann	2.000,—	9 8 1916	4.433	1.268	Eugenio Mata Cornelio	60,—
19 4 1912	1.207	402	Joaquín Echagüe y Santoyra	125,90	9 8 1916	4.445	1.270	Manuel Puchades Coll	76,—
19 4 1912	1.219	407	Joaquín Argote y Sagasturine	500,—	6 9 1916	4.658	1.280	José Pambianco Pavia	111,50
19 4 1912	1.222	409	Carlos Seguí Bovi	235,50	13 9 1916	4.700	1.282	Enrique Miralles Aura	50,70
20 4 1912	1.224	411	Cándido Gallach Zimmermann	1.887,11	16 9 1916	—	1.288	Tesorero Hda	2.000,—
6 5 1912	1.317	419	Dep. Pagaduría	0,76	22 9 1916	4.753	1.287	Fco. Alberola Bernia	90,—
18 5 1912	1.343	428	Fco. Miró Perepérez	1.005,—	12 10 1916	4.882	1.289	Jerónimo García García	200,—
31 5 1912	1.364	432	Fco. Meliá García	885,25	17 10 1916	4.889	1.291	Diego Pérez Bello	599,75
3 6 1912	1.374	436	Ant.º Campos	34,70	30 10 1916	4.942	1.294	Rafael Juan Palau	150,—
3 6 1912	1.375	437	Ant.º Campos	130,88	27 11 1916	5.152	1.301	Tesorero	2.700,—
3 6 1912	1.377	439	Ant.º Campos	26,28	28 11 1916	5.153	1.302	Jerónimo García García	26,—
14 6 1912	1.396	443	Joaquín Argote y Sagasturine	20,50	29 12 1916	5.350	1.306	Mariano Palacios Alberola	100,—
14 6 1912	1.397	444	Joaquín Argote y Sagasturine	437,20	4 1 1917	5.391	1.308	Jerónimo García García	72,75
6 7 1912	1.445	453	Silverio Ribelles Comín	150,—	4 1 1917	5.397	1.310	Pascual Candela	39,70
8 8 1912	1.452	457	Federico Jonate Mova	212,35	17 1 1917	5.473	1.317	Miguel Navalón Aparicio	243,—
9 8 1912	1.586	471	Juan Martín Martínez	2.000,—	19 1 1917	5.492	1.320	Manuel Náchter	11.129,24
28 8 1912	1.562	481	Segundo Coll Fernández	165,25	29 1 1917	5.574	1.345	Isidoro Cerdá Blanco	47,—
10 9 1912	1.604	480	Carmelo Ferragut Matías	13.250,—	29 1 1917	5.577	1.348	Joaquín Izquierdo Martínez	2.529,—
5 10 1912	1.665	501	Carlos Botella Gisbert	776,86	31 1 1917	5.589	1.351	Vte. Valero Jorge	60,20
5 10 1912	1.667	503	José Solís de Eceñarro	363,07	3 2 1917	5.618	1.359	Joaquín Argote Sagasturine	263,—
7 10 1912	1.669	506	Vte. Talayero Gorrea	4.175,10	5 2 1917	5.628	1.367	Mariano Soriano Orcuttia	51,40
26 11 1912	1.694	518	Fco. Coloma	38,38	8 2 1917	5.640	1.371	Ricardo Gómez Cano	1.500,—
14 11 1912	1.746	528	Sebastián Zamora García	144,20	10 2 1917	5.653	1.376	Fco. Valero Novella	2.100,—
2 12 1912	1.782	540	Bartolomé Sánchez Monder	40,—	21 2 1917	5.718	1.381	Cándido Gallach Zimmermann	886,56
2 12 1912	1.783	541	Bartolomé Sánchez Monder	40,—	28 2 1917	5.753	1.386	José Pambianco Pavia	763,40
13 12 1912	1.806	548	José Ros Bienes	112,28	3 3 1917	5.768	1.329	Guillermo Grillo Mármol	51,48
21 1 1913	1.872	571	Fco. Camps y Reynot	550,—	22 3 1917	5.948	1.341	Tesorero	600,—
30 1 1913	1.899	576	Vte. Bergas Muñoz	1.261,90	3 4 1917	6.033	1.346	Santiago Asensio Lagunas	41,—
3 2 1913	1.907	577	Federico Carrera Meliá	1.421,50	3 4 1917	6.036	1.347	Prudencia Alegre Noqueta	78,66
6 2 1913	1.908	578	Ambrosio López Salazar y Arcos	47,—	1 5 1917	6.173	1.354	Juan J. García Pardo	140,20
17 4 1913	2.027	622	Carlos Botella Gisbert	1.294,90	4 5 1917	6.178	1.356	Jerónimo García García	21,—
29 4 1913	2.059	628	Fco. Marco Batalla	500,—	10 5 1917	6.200	1.359	Vte. Moreno Milla	300,—
3 5 1913	2.066	631	Ramón Colomer Ferri	306,12	12 5 1917	6.227	1.360	Manuel Navarro Bernad	1.262,35
13 5 1913	2.079	635	Quintín Catalina y Lloria	2.000,—	14 5 1917	6.233	1.362	Julio Rodríguez Suárez	26,—
24 5 1913	2.134	644	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	3.056,—	25 5 1917	6.283	1.369	Fco. la Roda Matoses	3.000,—
3 6 1913	2.174	647	Gabriel Diana Bovo	2.000,—	5 6 1917	6.304	1.371	Vte. Ubeda Bañó	118,60
14 6 1913	2.193	653	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	30,—	5 6 1917	6.305	1.372	Emilia Rubio Fedreyder	124,—
15 7 1913	2.253	662	Juan Moreno Cedros	331,60	15 6 1917	6.337	1.374	Federico Ballester Rubio	46,—
9 9 1913	2.434	668	José Platero Expósito	41,—	16 6 1917	6.371	1.375	Enrique Miralles Aura	37,50
					2 7 1917	6.371	1.381	Enio Yagüe García	40,—
					4 7 1917	6.378	1.382	Vte. Moreno Milla	1.125,—
					11 7 1917	6.402	1.388	José Pambianco Pavia	28,90

195.70	Ricardo Soriano Sánchez
1.477.25	Agustín Millán y Gasulla
15.980.—	Tescrero
250.—	Agustín Millán y Gasulla
8.916.—	Ant.° Viñes Fernández
5.368.—	Ant.° Viñes Fernández
2.539.—	Joaquín Izquierdo Martínez
2.511.15	Agustín Millán y Gasulla
186.—	Joaquín Perladó
3.600.—	Agustín Millán y Gasulla
18.884.77	Agustín Millán y Gasulla
75.—	Joaquín Perladó
68.—	Joaquín Perladó
66.61	Joaquín Perladó
110.—	Joaquín Perladó
290.—	Joaquín Perladó
8.150.—	Pedro Fossati Chiva
527.80	Pedro Belenguer Aras
121.—	Fco. Hernández Alepuz
2.000.—	Tescrero
45.—	Pasual Bañuls Alberola
6.028.—	Ant.° Viñes Fernández
2.000.—	Emilio Sales Bono
220.—	Angel Giménez Morales
1.310.—	Mariano Soriano Ascútia
3.761.21	Agustín Millán y Gasulla
274.20	Ramón Martínez Martínez
136.—	Miguel Martínez García
1.000.—	José Pambalanco Pavía
30.20	José Cervera Cervera
280.—	Casto Luis Giménez
902.70	Vte. Talayero Ros
600.—	Vte. Revert Calabuig
289.10	Joaquín Argote y Sagastume
703.55	Cándido Gallach Zimmerman
1.000.—	José Pambalanco Pavía
397.—	Cándido Gallach Zimmerman
3.376.40	Cándido Gallach Zimmerman
150.50	José L. Gallana Perates
2.087.50	Pedro Sánchez Covina
557.—	Eliás Latorre Trujillo
898.70	Manuel Palomares Palomares
981.47	Ricardo Perello Ortiz
1.426.—	José L. Gallana y Ferrales
3.137.—	Vte. Moreno Millá
57.997.68	Pedro Sánchez Covisa y Arofra
230.60	Antonio Mas Sanchis
104.—	Miguel Mafiez Gil
82.—	Miguel Mafiez Gil
40.20	Fco. Tárraga Gallach
120.20	Fco. Tárraga Gallach
417.40	Bernardo Martínez Matéu
311.—	Modesto Albuixech Pardo
50.—	Ant.° Miguel Climent
618.06	Eusebio Herrero García
31.000.—	José Amat y Amat
1.000.—	Luis Maestre Ibáñez
230.—	Rafael González Simón
50.—	Vte. Roig Bonilla
30.—	Godofredo Fornas Lázaro
30.—	Pascual Bañuls Alberola
250.—	Pedro Sánchez Covisa
1.341.20	Miguel Perales Lehoz
1.000.—	Pedro Sánchez Covisa
198.—	Ant.° Timoner
1.314.—	Vte. Talayero Ros
292.20	Vte. Talayero Ros
125.—	Manuel Roser Hernández
238.10	Narciso Valdés Torreblanca

1.390	6.412	1917	13	241.—	Manuel Trilles Ramada
1.391	6.416	1917	14	311.68	Vte. Herrero García
1.392	6.433	1917	23	130.—	José Monreal Ribera
1.395	6.437	1917	27	40.—	José Monreal Ribera
1.406	6.511	1917	8	455.20	Angel Martínez Viana
1.419	6.579	1917	1	720.40	Vte. Pérez Herrero
1.421	6.655	1917	17	264.—	Vte. Herrero López
1.424	6.755	1917	24	10.—	José Ros Navarro
1.427	6.776	1917	1	5.641.95	Sdad. Mat. por F.F.C.C. y Construc.
1.429	3.600	1917	7	226.12	José Mas Albert
1.430	6.857	1917	19	130.—	Manuel Domingo Gil
1.431	6.864	1917	20	42.—	Ant.° Sánchez Vicent
1.432	6.865	1967	20	4.000.—	Vte. Talayero Gorrea
1.433	6.866	1967	20	240.20	Gregorio Quiles Aras
1.434	6.867	1967	20	58.—	Justo Ortiz Torres
1.436	6.871	1967	20	38.40	José Núñez Flor
1.448	6.922	1918	11	41.—	Cefeirno Francés Benevent.
1.453	6.928	1918	14	100.20	Mariano Traver Crespo
1.463	6.964	1918	21	127.77	Federico Fossati Mata
1.469	6.980	1918	26	100.—	Joaquín Argote
1.470	6.991	1918	28	212.90	Joaquín Argote
1.476	7.008	1918	5	2.400.—	Bernardo Beca Dorado
1.479	7.026	1918	7	3.087.60	Celestino Marqués Mas
1.483	7.037	1918	13	29.—	Fco. Benlloch Moreno
1.488	7.043	1918	15	2.515.50	Manuel Palomares Palomares
1.498	7.133	1918	12	155.67	José Martínez Gomis
1.593	7.167	1918	27	147.—	Manuel Palomares Palomares
1.594	7.171	1918	26	500.—	Cándido Gallach Zimmerman
1.505	7.194	1918	10	65.45	Fco. Alberola Pérez
1.509	7.216	1918	20	158.—	Enrique Cubery Martínez
1.516	7.305	1918	28	4.629.60	José L. Gallana Perales
1.518	7.307	1918	28	210.21	Fco. Coloma
1.518	7.315	1918	31	10.72	Rco. Coloma
1.523	7.408	1918	4	29.25	Mariano Frías Canarón
1.524	7.414	1918	9	23.40	Sdad. Romani y Miguel
1.526	7.435	1918	16	23.40	Sdad. Romani y Miguel
1.528	7.439	1918	5	475.20	Juan Carrillo Serrano
1.528	7.490	1918	8	40.04	Josefa García Muñoz
1.533	7.593	1918	10	189.—	Vte. Sanz Pérez
1.535	7.632	1918	23	209.60	Mariano Vilena Horrubiá
1.537	—	1918	10	100.—	Godofredo Fornas Lázaro
1.538	7.769	1918	6	32.—	Celestino Marqués Mas
1.540	7.775	1918	8	40.80	Nicolás Rodríguez Aguilar
1.543	7.791	1918	18	30.—	Manuel Tello Garaña
1.547	7.946	1918	9	30.20	Bias García Pérez
1.547	7.950	1918	10	145.—	Vte. Vila Bohúa
1.554	7.972	1918	14	4.175.10	Vte. Talayero Gorrea
1.558	7.980	1918	16	40.10	Salvador Peiró Soriano
1.559	7.981	1918	16	359.50	Cándido Gallach Zimmerman
1.561	7.983	1918	16	9.—	Federico Fossati Mata
1.562	7.984	1918	16	51.40	Mariano Soriano Ascútia
1.564	7.988	1918	17	1.500.—	Enrique Miralles Ansa
1.566	7.992	1918	17	38.—	Pascual Arbona Garrigues
1.570	8.022	1918	21	150.—	Cándido Gallach Zimmerman
1.574	8.039	1918	28	150.—	Alfonso González García
1.829	10.092	1920	8	38.50	Luis Santonja Faus
1.836	10.123	1920	17	73.—	Miguel Mafiez Gil
1.837	10.124	1920	17	42.—	Miguel Mafiez Gil
1.842	10.126	1920	19	26.66	Federico Fossati Mata
1.843	10.134	1920	20	521.62	Victoriano N. Balaguer Tà- layero
1.845	10.137	1920	22	350.—	Federico Fossati Mata
1.853	10.167	1920	27	9.15	Federico Fossati Mata
1.857	10.171	1920	27	5.000.—	José Pambalanco Pavía
1.863	10.302	1920	5	150.—	Basilio Sanchis Bas
1.864	10.206	1920	5	1.637.—	Damaso Terbel Haba
1.868	10.224	1920	11	71.31	Ambrosio López Salazar y Arcos
1.869	10.225	1920	21	341.25	Fco. H. Ros-Collás
1.897	10.322	1920	5	—	—
1.897	10.364	1920	16	—	—

692	1913	2.440	18	692	Manuel Trilles Ramada
693	1913	2.441	18	693	Vte. Herrero García
695	1913	2.444	19	695	José Monreal Ribera
696	1913	2.444	19	696	José Monreal Ribera
699	1913	2.449	22	699	Angel Martínez Viana
701	1913	2.457	25	701	Vte. Pérez Herrero
702	1913	2.458	26	702	Vte. Herrero López
710	1913	2.472	29	710	José Ros Navarro
710	1913	2.475	30	710	Sdad. Mat. por F.F.C.C. y Construc.
711	1913	2.480	1	711	José Mas Albert
712	1913	2.481	2	712	Manuel Domingo Gil
716	1913	2.486	4	716	Ant.° Sánchez Vicent
720	1913	2.495	10	720	Vte. Talayero Gorrea
728	1913	2.528	21	728	Gregorio Quiles Aras
742	1913	2.553	5	742	Justo Ortiz Torres
759	1913	2.604	15	759	José Núñez Flor
782	1913	2.659	26	782	Cefeirno Francés Benevent.
836	1914	2.815	6	836	Mariano Traver Crespo
848	1914	2.838	17	848	Federico Fossati Mata
879	1914	2.938	5	879	Joaquín Argote
881	1914	2.942	6	881	Joaquín Argote
883	1914	2.949	6	883	Bernardo Beca Dorado
884	1914	2.953	11	884	Celestino Marqués Mas
886	1914	2.958	16	886	Fco. Benlloch Moreno
902	1914	3.101	10	902	Manuel Palomares Palomares
909	1914	3.115	13	909	José Martínez Gomis
917	1914	3.194	23	917	Manuel Palomares Palomares
920	1914	3.200	3	920	Cándido Gallach Zimmerman
934	1914	3.254	10	934	Fco. Alberola Pérez
935	1914	3.255	3	935	Enrique Cubery Martínez
940	1914	3.279	30	940	José L. Gallana Perales
941	1914	3.281	30	941	Fco. Coloma
942	1914	3.282	30	942	Rco. Coloma
945	1914	3.295	9	945	Mariano Frías Canarón
946	1914	3.302	12	946	Sdad. Romani y Miguel
949	1914	3.303	12	949	Sdad. Romani y Miguel
955	1914	3.311	17	955	Juan Carrillo Serrano
971	1914	3.394	21	971	Josefa García Muñoz
982	1914	3.392	28	982	Vte. Sanz Pérez
981	1915	3.396	29	981	Mariano Vilena Horrubiá
981	1915	3.425	9	981	Godofredo Fornas Lázaro
983	1915	3.431	16	983	Celestino Marqués Mas
936	1915	3.439	25	936	Nicolás Rodríguez Aguilar
1.018	1915	3.498	5	1.018	Manuel Tello Garaña
1.020	1915	3.500	6	1.020	Bias García Pérez
1.027	1915	3.519	22	1.027	Vte. Vila Bohúa
1.031	1915	3.519	29	1.031	Vte. Talayero Gorrea
1.032	1915	3.538	31	1.032	Salvador Peiró Soriano
1.041	1915	3.542	3	1.041	Cándido Gallach Zimmerman
1.043	1915	3.574	1	1.043	Federico Fossati Mata
1.050	1915	3.578	3	1.050	Mariano Soriano Ascútia
1.052	1915	3.610	18	1.052	Enrique Miralles Ansa
1.053	1915	3.655	29	1.053	Pascual Arbona Garrigues
1.052	1915	3.652	29	1.052	Cándido Gallach Zimmerman
1.063	1915	3.684	11	1.063	Alfonso González García
1.058	1915	3.739	7	1.058	Luis Santonja Faus
1.075	1915	3.759	15	1.075	Miguel Mafiez Gil
1.076	1915	3.760	15	1.076	Miguel Mafiez Gil
1.078	1915	3.766	21	1.078	Federico Fossati Mata
1.088	1915	3.803	4	1.088	Victoriano N. Balaguer Tà- layero
1.091	1915	3.810	9	1.091	Federico Fossati Mata
1.093	1915	3.817	13	1.093	Federico Fossati Mata
1.100	1915	3.843	24	1.100	José Pambalanco Pavía
1.104	1915	3.871	13	1.104	Basilio Sanchis Bas
1.105	1915	3.884	23	1.105	Damaso Terbel Haba
1.109	1915	3.908	30	1.109	Ambrosio López Salazar y Arcos
1.122	1915	3.965	16	1.122	Fco. H. Ros-Collás

Fecha const.		N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas		Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas	
D.	M.			A.	A.					A.	A.
19	6	1920	Juan Francisco Mortes	2.109,14	115	20	979	115	Julian Argüés	30,—	
5	7	1920	Pedro García Montaner	142,50	116	20	988	116	Pedron Esteban	30,20	
12	7	1920	José Morán Castello	260,60	118	28	1.007	118	Alfredo Bolinches	113,44	
17	7	1920	Rafael Alabarda Montero	200,—	123	12	1.078	123	Miguel Guzmán	540,—	
22	7	1920	Pedro Sánchez Covisa	84,—	133	19	1.113	133	Francisco Pérez	60,—	
27	8	1920	Agustín Quiñes Navarrete	177,—	138	24	1.127	138	Bautista Mas	100,20	
3	8	1920	Carmelo Ferragud Machado	166,65	144	12	1.211	144	Felipe Pérez	38,60	
9	8	1920	Juan Bla. Chiva	11,96	145	14	1.218	145	Vicente Cháfer	30,20	
23	8	1920	José L. Galiana Perales	4.000,—	154	25	1.379	154	Rafael Ferrer	150,—	
31	8	1920	José L. Galiana Perales	320,25	155	25	1.380	155	Rafael Ferrer	900,—	
10	9	1920	Vicente Moreno Blanchar	315,45	5	12	216	5	Antonio Domínguez	499,60	
11	9	1920	Pedro Sánchez Covisa	36,—	4	12	219	4	Raül Hernández	30,—	
13	9	1920	Pedro Sánchez Covisa	250,—	7	2	278	7	Salvador García Emeterio	7.500,—	
22	9	1920	José Sánchez Cano	160.000,—	8	6	323	8	Antonio Fortea	2.080,—	
29	9	1920	José Sánchez Cano	4.558,50	396	16	323	396	Sebastián Zamora	424,40	
4	10	1920	Miguel Ramírez	570,55	397	5	2.738	397	Gregorio Agustín	1.041,—	
5	10	1920	Luis María Jabaloy	305,97	401	7	2.757	401	Manuel Taléns	2.081,—	
5	10	1920	Joaquín Adelantado	128,95	402	11	2.758	402	Rafael Santacréu	320,—	
16	10	1920	José Ferris	271,31	403	11	2.771	403	Eloy Asunción Juan	150,40	
18	10	1920	Manuel Palomares	1.750,—	404	14	2.799	404	Tesorero de Hacienda	2.000,—	
28	10	1920	Vicente Galves	9.000,—	407	30	2.810	407	Pascual Ramirez	2.364,—	
12	11	1920	Vicente Calabuig	3.875,14	408	1	2.810	408	Manuel Ruiz	40,—	
22	11	1920	Luis Santoya Gisbert	2.896,—	409	2	2.812	409	Lamberto Galiano	220,—	
26	11	1920	Vicente Catalá	143,—	410	2	2.811	410	Lamberto Galiano	534,—	
2	12	1920	M. y V. Sanz Simón	500,—	411	2	2.814	411	Manuel Mondria	83,33	
3	12	1920	Alberto Guaita Carrasco	53,—	412	3	2.817	412	Ramón Guerola	120,20	
4	12	1920	Eusebio Ventura	1.625,72	413	18	2.847	413	Rafael Ternos	49,—	
14	12	1920	Vicente Pastor	267,—	419	3	2.873	419	Joaquín Melchor	823,20	
30	12	1920	Cándido Gallech	15.000,—	420	5	2.881	420	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	82.500,—	
7	1	1921	Gregorio Aragó Cortina	115,—	421	6	2.886	421	Miguel Domingo	30,—	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	548,—	422	7	2.891	422	Pedro Puigserver	3.229,—	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	418,—	425	16	2.906	425	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	7.920,—	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	554,—	430	20	2.912	430	Fulgencio Dolz	1.045,—	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	444,—	438	7	2.956	438	Ricardo Trener	327,24	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	420,—	439	14	2.944	439	Martin García	780,20	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	286,—	441	16	2.946	441	Gaspar Gómez	83,33	
12	1	1921	Joaquín Aparicio	594,—	442	20	2.951	442	Francisco Lerma	260,—	
12	1	1921	Manuel Hostal	1.000,—	444	20	2.952	444	Valenciana de Autob., S. A.	106,67	
10	2	1921	Hilario Boluda	390,—	445	25	2.964	445	Ramón Revert	200,—	
15	2	1921	Miguel Ramirez	1.750,—	446	30	2.978	446	Arcadio Monzó	83,33	
15	2	1921	Miguel Ramirez	500,—	448	4	3.021	448	Manuel Servi	60,—	
15	2	1921	Miguel Ramirez	28,—	449	4	3.038	449	Valenciana de Autob., S. A.	83,33	
15	2	1921	Miguel Ramirez	2.500,—	452	12	3.038	452	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	286,67	
22	2	1921	Francisco Allaga	30,—	453	14	3.054	453	Cristóbal Belenguier	30,—	
24	2	1921	José Ruiz	30,—	456	15	3.054	456	Cristóbal Belenguier	30,—	
10	3	1921	Luis Mestre	500,—	457	15	3.063	457	Florencio Ramirez Pérez	40,—	
15	3	1921	Manuel Manzano	108,—	462	4	3.132	462	Vicente Calabuig	3.100,—	
15	3	1921	Felipe Lorenzale	956,—	463	4	3.135	463	Ramon Revert	300,—	
15	3	1921	Juan José Sánchez	34,80	464	6	3.159	464	Carlos Lombart	500,—	
17	3	1921	Pascual Martínez	67,—	469	15	3.162	469	Filiberto Marcos	30,—	
3	5	1922	Vicente Boigues	8.372,75	472	16	3.204	472	Francisco Romaguera	950,50	
1	6	1922	Gabriel Oltra Calatayud	543,—	473	3	3.226	473	Francisco de P. Catalán, Dept.º Ayunt.º Ayunt.º	2.500,—	
13	6	1922	José Lacomba Martí	175,20	476	13	3.268	476	Antonio Codina	83,33	
14	6	1922	Andrés Cruañes Serra	3.268,—	477	27	3.268	477	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	4.750,—	
12	7	1922	Emilio Fresnedo Herreras	5.000,—	478	16	3.330	478	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	7.000,—	
21	7	1922	Tesorero	2.000,—	480	16	3.331	480	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	9.615,15	
28	7	1922	Eduardo Castello Bruño	50,—		17	3.335		José Parín	200,—	
4	8	1922	José Luis Galiana Perales	3.000,—							
4	8	1922	José Luis Galiana Perales	2.804,—							
4	8	1922	José Luis Galiana Perales	2.803,—							
4	8	1922	Jerónimo García	1.650,—							
14	9	1922	Pedro Pérez Cabrera	2.680,—							
14	9	1922	Pedro Pérez Cabrera	1.590,—							
16	9	1922	Juan Pérez Pandó	5.710,—							

Fecha const. A.		N.º Entrada		N.º Registro		Nombre y apellidos		Pesetas	
D.	M.	D.	M.	D.	M.	D.	M.	D.	M.
7	1932	906		105		Francisco Castelló		40,—	
7	1932	682		108		Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento		35,—	
7	1932	683		109		Relipe López		20.000,—	
7	1932	704		116		Amadeo Fos		20.000,—	
7	1932	717		121		Alfredo de la Natividad		20.000,—	
7	1932	715		122		Alfredo de la Natividad		20.000,—	
7	1932	731		128		Emilio Martínez		20.000,—	
7	1932	806		131		Daniel Guillen		300,—	
8	1932	813		132		Miguel Aícs		5.000,—	
8	1932	822		134		Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento		163.54	
9	1932	901		146		Francisco Vilar		1.363,—	
9	1932	923		149		Custodio García		30.02	
9	1932	—		150		Gonzalo Nogués		500,—	
9	1932	1.013		152		Miguel Oliver		214.14	
9	1932	1.018		154		Emilio Marco		121,—	
9	1932	1.030		156		Carlos Sánchez		1.550,—	
10	1932	1.078		158		Alfredo Hernández		426.22	
10	1932	1.218		164		Justo Fernández		61,—	
10	1932	1.240		172		Ernesto Taléns		100.20	
10	1932	1.265		173		Miguel Pardo		240.20	
10	1932	1.266		174		Vicente Angel		50,—	
10	1932	1.219		175		Juan Huerta		91.42	
10	1932	1.289		177		Francisco Cerveró		44.20	
11	1932	1.303		180		Joaquín Pérez		40.20	
11	1932	1.320		184		Jesé Aícs		160,—	
11	1932	1.352		189		Ayuntamiento de Vallanca		40,—	
11	1932	1.353		190		Eladio Saluquillo		135,—	
11	1932	1.371		194		Francisco Espulgues		8.750,—	
11	1932	1.405		209		Miguel Costell		108,—	
11	1932	1.415		211		Salvador Cardó		500,—	
12	1932	1.489		215		Ayuntamiento Aras de Alpuente		40,—	
12	1932	1.490		216		Manuel Sebastián		100,—	
12	1932	1.516		219		Mauricio Guaita		50,—	
12	1932	1.542		226		Manuel Sanmartín		9.831.40	
12	1932	1.543		228		Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento		330.38	
1	1933	136		240		Pacundo García		236.80	
1	1933	136		346		Pedro García		240,—	
2	1933	151		346		Ayuntamiento de Cuatretonda		126,—	
2	1933	—		354		Julio Sorá		50.20	
3	1933	263		359		Joaquín Asensio		112,—	
3	1933	261		960		Vicente Perpiñá		21.25	
3	1933	262		961		Pascual Gausin		126,—	
3	1933	253		962		Ramón Gil		75,—	
3	1933	254		963		Salvador Gausin		50,—	
3	1933	255		964		José Navarro		13.78	
3	1933	256		965		Rafael Fita		11.25	
3	1933	257		966		Enrique Ros		43.75	
3	1933	262		967		Anacleto Fernández		10.75	
3	1933	264		968		Pedro Ramirro		4.000,—	
3	1933	266		969		Antonio María Veciana		1.200,—	
3	1933	268		970		Vicente Aledo		70,—	
3	1933	269		971		Francisco Soriano		4.000,—	
3	1933	274		972		Ubalón Levantina		1.500,—	
3	1933	276		973		Salvador Marín		9.125,—	
3	1933	277		974		José Ortuño		400,—	
4	1933	449		370		Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento		1.564,—	
4	1933	498		372		Tecsero Calabuig		2.000,—	
6	1933	868		366		Vicente Calabuig		75,—	
6	1933	866		467		José Zaragoza		16,—	
6	1933	867		410		Francisco Castillo		40.20	

Pesetas

Nombre y apellidos

N.º Registro

N.º Entrada

Fecha const. A.

Pesetas

Nombre y apellidos

N.º Registro

N.º Entrada

Fecha const. A.

Pesetas

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Mario Ochis, súbdito sueco, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Ford Consul» afecto al expediente número 227/1967, en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.149-E.

Por el presente edicto se notifica a Harry Runger, súbdito alemán, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Volkswagen», afecto al expediente número 226/1967, en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.148-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica al súbdito holandés Pieter Hoorweg, con domicilio en Zwaanstaals 193 Rotterdam 11, que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 15 de noviembre último y al conocer el expediente número 469/1967, instruido con motivo de aprehensión de automóvil marca «Austin Sprite», matrícula holandesa EU-4492, dictó el siguiente acuerdo:

«No estimar cometida infracción alguna de contrabando a sancionar por este Tribunal, pasando, no obstante, el expediente a la Aduana de Barcelona para que ella entienda sobre si el propietario de tal automóvil ha infringido o no las normas reguladoras del Régimen de Importación Temporal de Vehículos.»

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.189-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de José Gómez Rívero, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 229/1967, y que ha sido valorada en 165 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta

notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir del de recibo de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.190-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Lérida a Sant Gironés «Proyecto de reposición de caminos y servidumbres». Término municipal de Poble de Segur (Lérida)

Expropiación forzosa

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero segundo Jefe, Soler.—5.971-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Isidro Breny Canut. Clase de cultivo: Cereal regadio.

Ferrocarril de Lérida a Sant Gironés «Proyecto de reposición de caminos y servidumbres». Término municipal de Poble de Segur «San Juan de Viña Fresca» (Lérida)

Expropiación forzosa

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero segundo Jefe, Soler.—5.972-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Joaquín Síndico Estruch. Clase de cultivo: Cereal regadio.

260	Antonio Fortea Garrido	489	1936	660	Francisco Vilar	418	940
126	Francisco Moreno Viné	527	1936	150	Simón Pérez	420	971
1.600	Ramón García Allaga	538	1936	999,80	Vicente Chínesta	422	997
250	Antonio Sánchez Andrés	540	1936	100,20	Miguel Alarcón	426	1.002
178,95	José María Calpienso	564	1936	45	José Nadal	427	1.006
262,60	Salvador Allaga Monforte	602	1936	20,42	Emilio Contell	432	1.007
50	Alcalde Ayunt. de Chullilla	603	1936	50,20	Virgilio Torró	435	1.017
1.637,86	Severiano Sánchez	623	1936	20	Vicente Ramon	436	1.022
518	Severiano Sánchez	692	1936	10,20	Jesús Medina	438	1.023
40	Hilario Mahiques Donat	716	1936	100,20	Tomás Valls	442	1.033
200	Total	717	1936	70	Roberto Marqués	443	1.048
1.356.413,06				66,20	Rafael Torres	447	1.063
				40,20	Vicente Sesé	450	1.075

5.627-E.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Zona del canal de Monegros. Tramo I. Carretera C. D., término municipal de Almudévar (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que pueden resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones

estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca).

Zaragoza, 4 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—6.062-E.

RELACION QUE SE CITA

Fincas número	Propietario	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Isidro Zandudo Bueno	Valsada	Cereal secoano.
2	Lucía Atarés Sarasa	Idem	Idem.
3	José Alegre Lasierra	Idem	Regadío.
4	Mariano Atarés Sarasa	Idem	Idem.
5	Hros. de Teresa Calvo	Idem	Idem.
6	Viuda de Benito Avellanas	Idem	Idem.
7	Pedro Vera Suelves	Idem	Idem.
8	Hros. de Simón Aso	Idem	Idem.
9	Francisco Monzón Cuello	Idem	Idem.
10	Mariano Vera Suelves	Idem	Idem.
11	Hros. de Joaquina Abiol	Idem	Idem.
12	José Labarta Bercero	Idem	Idem.
13	Andrés Laporta Lasierra	Idem	Idem.
14	Miguel Labarta Lasierra	Idem	Idem.
15	Agustín Labarta Bolea	Idem	Idem.
16	Hros. de Joaquina Abiol	Idem	Idem.
17	Francisco Aso Benedé	Idem	Idem.
18	Antonio Juan Las	Idem	Idem.
19	José María Puértolas Rivas	Idem	Idem.
20	Instituto Nacional de Colonización	Idem	Idem.
21	José María Monserrat	Idem	Idem.
<i>Indemnización por daños</i>			
22	Eduardo Justés Casajús.		
23	Mariano Lasierra Banzo.		
24	Máximo Escuer Juan.		
25	Mariano Justes Abadía.		
26	Valentín Pano Pérez.		

SUR

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el Proyecto del Plan Coordinado del Guadalhorce, y confeccionada la relación de propietarios afectados, correspondiente al sector IV-acequia A-IV-3 y camino de servicio, en término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisi-

ción de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—5.935-E.

Relación nominal y correlativa de los propietarios de terrenos a expropiar con motivo de la construcción de la acequia A-IV-3 y su camino de servicio en el término municipal de Alhaurín el Grande

Finca número 1.—Propietario: Don Francisco Hurtado Domínguez. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Nombre del paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 2,400 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1060 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, Cristóbal Gómez Aragón, y Oeste, María Rueda Herrera.

Finca número 2.—Propietaria: Doña María Rueda Herrera. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Nombre del paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano con olivos. Cabida total: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Hurtado Domínguez, y Oeste, Antonio García Burgos.

Finca número 3.—Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arvila, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secoano. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, María Rueda Herrera, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 4.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0210 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, camino Ardila; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Francisco Tirado García.

Finca número 5.—Propietario: Don Francisco Tirado García. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0400 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, camino de Ardila; Este, María García Gallego, y Oeste, Juan González Martín.

Finca número 6.—Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,800 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0790 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Tirado García, y Oeste, José Albarracín García.

Finca número 7.—Propietario: Don José Albarracín García. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0340 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino Ardila; Este, Juan González Martín, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 8.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0560 hectáreas. Linderos: Norte, Andrés Albarracín; Sur, camino de Ardila; Este, José Albarracín García, y Oeste, Manuel Tirado Rueda.

Finca número 9.—Propietario: Don Manuel Tirado Rueda. Domicilio: Calle Rosales, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1447 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino Ardila; Este, viuda de García Gallego, y Oeste, Manuel Gallego Tirado.

Finca número 10.—Propietario: Don Manuel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secoano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0105 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino de Ardila; Este, Manuel Tirado Rueda, y Oeste, Antonio Solano Badía.

Finca número 11.—Propietario: Don Antonio Solano Badía. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0750 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, Andrés Bravo Plaza.

Finca número 12.—Propietario: Don Andrés Bravo Plaza. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0420 hectáreas.

reas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Manuel Gallego González.

Finca número 13.—Propietario: Don Andrés Plaza Morales. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0670 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, José Serrano Bravo; Este, Manuel Gallego González, y Oeste, Juan Bravo Plaza.

Finca número 14.—Propietario: Don Manuel Gallego González. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0160 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Andrés Bravo Plaza, y Oeste, Andrés Plaza Morales.

Finca número 15.—Propietario: Don Andrés Bravo Plaza. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0448 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, José Serrano Bravo; Este, Andrés Plaza Morales, y Oeste, Antonio Serrano Bravo.

Finca número 16.—Propietario: Don Antonio Solano Badía. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total que se expropia: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0222 hectáreas. Linderos: Norte, María Gallego, Sur, Manuel Gallego Tirado. Este, Antonio Serrano Bravo, y Oeste, viuda de Burgos Benítez.

Finca número 17.—Propietaria: Doña Antonia Serrano Bravo. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0350 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, Diego Moya; Este, Andrés Bravo Plaza, y Oeste, Antonio Solano Badía.

Finca número 18.—Propietaria: Doña Teresa Rueda Serrano, viuda de don Juan Burgos Benítez. Domicilio: Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Juan Morales Bravo.

Finca número 19.—Propietario: Don Juan Morales Bravo. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0222 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Juan Morales Bravo.

Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Burgos Serrano. Domicilio: Calle Rodahuevos, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0350 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Andrés Morales Bravo, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 21.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1203 hectáreas. Linderos: Norte, Bernardo Manzanares; Sur, camino Ardila; Este, Alfonso Burgos Serrano, y Oeste, José Albarracín Martín.

Finca número 22.—Propietaria: Doña Antonio Rodríguez Burgos. Domicilio: Alhaurín el Grande. Paraje: Camino Ardila.

Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0200 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, Juan Plaza Bonilla; Este, camino Ardila, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 23.—Propietario: Don Francisco Hurtado Domínguez. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0640 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio García Burgos; Sur, María Rueda Herrera; Este, Cristóbal Gómez Aragón; Oeste, camino de Ardila.

Finca número 24.—Propietario: Don Blas Cascado García. Domicilio: Calle Doctor Dávila, 6, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0305 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Plaza Bonilla; Sur, camino de Ardila, Este, Antonio Rodríguez, y Oeste, Francisco Rueda.

Finca número 25.—Propietario: Don Francisco Rueda Gil. Domicilio: Calle Rodahuevos, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0250 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, camino de Ardila; Este, Blas Cascado García, y Oeste, Juan Cordero.

Finca número 26.—Propietaria: Doña María Rueda Herrera. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0235 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Francisco Hurtado, y Oeste, Juan Pérez Moreno.

Finca número 27.—Propietario: Don Juan Corder Rueda. Domicilio: Calle Cantarrana, 43, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Higueral Seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0680 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Rueda Gil, y Oeste, Juan Pérez Moreno.

Finca número 28.—Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0135 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, María Rueda Herrera, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 29.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0130 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Antonio Guerrero Plaza.

Finca número 30.—Propietario: Don Agustín Guerrero Plaza. Domicilio: Calle Doctor Dávila, 19, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0215 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, Francisco Tirado García; Este, María García Gallego, y Oeste, Juan González Marín.

Finca número 31.—Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0345 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio Guerrero Plaza, y Oeste, José Albarracín.

Finca número 32.—Propietario: Don Juan Pérez Moreno. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0050 hectáreas. Linderos: Norte, María Coll y Roso; Sur, camino de Ardila; Este, Juan Cordero, y Oeste, María Coll y Roso.

Finca número 33.—Propietaria: Doña María Coll y Roso, de Madrid. Domicilio: El de su representante, don Francisco Roldán González, Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco e higueral. Cabida total aproximada: 30,0000 hectáreas. Superficie que se expropia y colono a que corresponde: Don Antonio Macías Castillo, 0,0260 hectáreas de cereal seco; don Francisco Gallego Luque, 0,0145 hectáreas de cereal seco con higuera; don Francisco Roldán González, 0,0210 hectáreas de cereal seco con higuera; don Pedro Guillén Cabrera, 0,0205 hectáreas de cereal seco; don José Rueda, 0,0245 hectáreas de cereal seco con higuera; don Juan Moreno, 0,0185 hectáreas de cereal seco; don Antonio Rueda Rodríguez, 0,0532 hectáreas de cereal seco; don Antonio Benítez Pérez, 0,0440 hectáreas de cereal seco; don Cristóbal Morales González, 0,0370 hectáreas de higueral; doña María Fernández Guerrero, viuda de Cristóbal Cortés, 0,0405 hectáreas de cereal seco con higueras, y don Antonio García Moreno, 0,0155 hectáreas de higueral. Total a expropiar: 0,3152 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Bravo; Sur, camino de Ardila; Este, Juan Pérez Moreno, y Oeste, camino de Ardila.

Finca número 34.—Propietario: Don José Albarracín Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0156 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Juan González Martín, y Oeste, José Plaza Guerrero.

Finca número 35.—Propietario: Don José Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0520 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, José Albarracín Martín, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 36.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0520 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, José Plaza Guerrero, y Oeste, Manuel Gallego Tirado.

Finca número 37.—Propietario: Don Manuel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0320 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, María García Gallego, y Oeste, José Guillén Plaza.

Finca número 38.—Propietario: Herederos de don José Guillén Plaza. Domicilio: Calle Nueva, 120, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 39.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0280 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino Borrajo; Este, José Guillén Plaza, y Oeste, Francisco Plaza Guerrero.

Finca número 40.—Propietaria: Doña Teresa Morales Bravo, viuda de Francisco Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0115 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, camino de Borrajo; Este, María García Gallego, y Oeste, Alfonso Burgos Serrano.

Finca número 41.—Propietario: Don Alfonso Burgos Serrano. Domicilio: Roda-nuevos. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0145 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, María García Gallego; Este, Francisco Plaza Guerrero, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 42.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0665 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, camino de Borrajo; Este, Alfonso Burgos Serrano, y Oeste, José Albarracín.

Finca número 43.—Propietario: Don José Albarracín Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2772 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, Sebastián García; Este, María García Gallego, y Oeste, Diego Bravo Rueda.

Finca número 44.—Propietario: Don Diego Bravo Rueda. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2729 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín; Sur, José González Moreno; Este, José González Moreno, y Oeste, Antonio Guerrero Martín.

Finca número 45.—Propietario: Don José González Moreno. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0193 hectáreas. Linderos: Norte, Viuda de Guerrero Martín; Sur, Diego Bravo Rueda; Este, Diego Bravo Rueda, y Oeste, Bernardo Manzanares.

Finca número 46.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Gómez. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2381 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de García Gallego; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, José González Moreno, y Oeste, Francisco Pérez Borrajo.

Finca número 47.—Propietario: Don Francisco Pérez Borrajo. Domicilio: Calle Cuesta de la Villa, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 24,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2508 hectáreas. Linderos: Norte, Cristóbal González; Sur, Francisco Fernández García; Este, Bernardo Manzanares, y Oeste, Francisco Rueda Plaza.

Finca número 48.—Propietario: Don Francisco Rueda Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1596 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, Francisco Pérez Borrajo, y Oeste, Bernardo Manzanares.

Finca número 49.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Simón. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1559 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, Fran-

cisco Rueda Plaza, y Oeste, Ricardo Manzanares.

Finca número 50.—Propietario: Don Francisco Pérez Borrajo. Colono: Don José Guerrero Moreno. Domicilio: Calle Puerto de la Villa, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras, higueral olival con viña. Cabida total aproximada: 24,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,5590 hectáreas. Distribuida: 0,1220 hectáreas de cereal seco, 0,3650 hectáreas de higueral y 0,0720 hectáreas de olivar con viña. Linderos: Norte, camino de borrajo; Sur, Salvador Ballesteros; Este, Bernardo Manzanares, y Oeste, Carmen Torres Herrera.

Finca número 51.—Propietaria: Doña Carmen Torres Herrera. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1967 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, Blas García Gallego; Este, Francisco Pérez Borrajo, y Oeste, Blas García Gallego.

Finca número 52.—Propietario: Don Blas García Gallego. Domicilio: Calle Manzanares, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1805 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, camino Borrajo; Este, Carmen Torres Herrera, y Oeste, José Burgos Aragón.

Finca número 53.—Propietario: Don José Burgos Aragón. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0118 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, arroyo de Borrajo; Este, Blas García, y Oeste, Francisco Serrano Guerrero.

Finca número 54.—Propietario: Don Francisco Serrano Guerrero. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0203 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, José Burgos Aragón, y Oeste, Antonio González Rueda.

Finca número 55.—Propietario: Don Antonio González Rueda. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0180 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Francisco Serrano, y Oeste, Antonio Serón Manzanares.

Finca número 56.—Propietario: Don Antonio Serón Manzanares. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0357 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Antonio González Rueda, y Oeste, Francisco Aragón Jiménez.

Finca número 57.—Propietario: Don Francisco Aragón Jiménez. Domicilio: Calle Partido de Urique, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0195 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Antonio León Manzanares y Oeste, Manuel Selles Pérez.

Finca número 58.—Propietario: Don Manuel Selles Pérez. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral y cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3252 hectáreas en total, distribuidas por colonos: Francisco Solano Rodríguez, 0,1627 hectáreas de higueral, y viuda de Juan Plaza Gallego, 0,1625 hectáreas de cereal seco con higueras. Linderos: Norte, Francisco Pérez; Sur, cami-

no de Borrajo; Este, Blas García Gallego, y Oeste, viuda de Ortuño Vega.

Finca número 59.—Propietario: Don Antonio Guerrero García. Domicilio: Fuente del Parral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco y cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0333 hectáreas de cereal seco y 0,0333 hectáreas de olivar. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, José Plaza Plaza.

Finca número 60.—Propietario: Don José Plaza Plaza. Domicilio: Calle Cantarranas, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1158 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Millán; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, arroyo de Calahorro.

Finca número 61.—Propietaria: Doña María González Luna. Domicilio: P. de Juan Ortuño Vega. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1136 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Sellés Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Andrés Rueda Benítez.

Finca número 62.—Propietario: Don Andrés Rueda Benítez. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0446 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo de Calahorro; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Diego Serrano Canto.

Finca número 63.—Propietario: Don Francisco Guerrero García. Domicilio: Partido Fuente del Peral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0702 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, Antonio Guerrero García.

Finca número 64.—Propietario: Don Diego Serrano Canto. Domicilio: Partido de Luibín, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0271 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, arroyo de Calahorro; Este, Andrés Rueda Benítez, y Oeste, Juan Serrano Canto.

Finca número 65.—Propietario: Don Juan Serrano Canto. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0496 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, viuda de Alfonso Benítez; Este, Diego Serrano Canto, y Oeste, Marcos García.

Finca número 66.—Propietario: Don Antonio Guerrero García. Domicilio: Fuente del Peral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0546 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, Francisco Guerrero García, y Oeste, Diego Millán Serrano.

Finca número 67.—Propietario: Don Diego Millán Serrano. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0303 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, Antonio Guerrero García, y Oeste, Antonio Plaza Rueda.

Finca número 68.—Propietario: Don Antonio Plaza Rueda. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0819 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur,

camino de Borrajo; Este, Diego Millán Serrano, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 69.—Propietaria: Doña María Burgos Pérez. Domicilio: Calle Cantarranas, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0877 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, Antonio Plaza Rueda, y Oeste, Viuda de Plaza Guerrero.

Finca número 70.—Propietario: Don Marcos García Fernández. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3146 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, Diego Benítez Rivero; Este, Juan Serrano Canto, y Oeste, Juan Fernández Nebro.

Finca número 71.—Propietario: Don Juan Fernández Nebro. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0879 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, Antonio del Prado Alarcón; Este, Antonio Fernández Nebro, y Oeste, Diego Rueda Alarcón.

Finca número 72.—Propietario: Don Francisco Benítez García. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0660 hectáreas. Linderos: Norte, Marcos García; Sur, Diego Benítez Rivero; Este, Marcos García, y Oeste, Manuel Naranjo.

Finca número 73.—Propietario: Don Diego Benítez Rivero. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0016 hectáreas. Linderos: Norte, Marco García; Sur, viuda de Alfonso Benítez; Este, Juan Serrano Canto, y Oeste, Francisco Benítez.

Finca número 74.—Propietario: Don Manuel Naranjo Martín. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0450 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Benítez García; Sur, Antonio del Prado; Este, Francisco Benítez García, y Oeste, Antonio Fernández Nebro.

Finca número 75.—Propietario: Don Antonio Fernández Nebro. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1230 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Naranjo; Sur, Antonio del Prado; Este, Manuel Naranjo, y Oeste, Juan Fernández Nebro.

Finca número 76.—Propietaria: Doña Teresa Morales Bravo, viuda de Francisco Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0476 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio Bonilla, y Oeste, José Plaza Guerrero.

Finca número 77.—Propietario: Don José Plaza Guerrero. Domicilio: San Rafael, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0660 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, viuda de don Francisco Plaza, y Oeste, Antonio Plaza Guerrero.

Finca número 78.—Propietario: Don Diego Rueda Aragón. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0503 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo;

Sur, arroyo Santa María; Este, Juan Fernández Nebro, y Oeste José González Rosa.

Finca número 79.—Propietario: Don José Gómez Rosa. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0287 hectáreas. Linderos: Norte, Camino de Borrajo; Sur, arroyo de Santa María; Este, Diego Rueda, y Oeste, Antonio Plaza Guerrero.

Finca número 80.—Propietario: Don Antonio Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3377 hectáreas. Linderos: Norte, T. M. de Cártama; Sur, camino de Borrajo; Este, José Plaza Guerrero, y Oeste, Linde T. M. de Cártama.

7. Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Procedimiento de Urgencia

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra 1-MA-203 «ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 222,290 al 229,000 (Fuengirola-Torremolinos)», correspondiente al término municipal de Benalmádena (Málaga), de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Benalmádena o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Angel de la Riva Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., carretera nacional 340-1-MA-113; O., carretera nacional 340-1-MA-272. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Dos hectáreas. Superficie que se expropia: 4,262 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 446 a y 425 i, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Don Angel de la Riva Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y E., zona marítimo-terrestre; O., carretera nacional 340-1-MA-272. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 447, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre) Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linde-

ros: N., carretera nacional 340 y don Angel de la Rivas; S., E. y O., Zona marítimo-terrestre. Superficie que se expropia: 1.135 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte.

Finca número 4.—Propietario: Don Angel de la Rivas Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., carretera nacional 340 y 1-MA-303. Clases de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 720 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Sur y Sudeste. Situación catastral: Parcela 448, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Don Juan Rodríguez Robles. Domicilio: Trinidad Grund, 1, Málaga. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N. y E., Torremuelle; S., carretera nacional número 340; O., Felipe Alonso. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.865 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 218 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 419 y 218 a. Polígono seis. Líquido imponible: 1.438 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don Juan Rodríguez Robles. Domicilio: Trinidad Grund, número 1, Málaga. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Torremuelle; O., Felipe Alonso. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.865 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 742 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 451 a, polígono seis. Líquido imponible: 1.438 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., André Toledano; O., arroyo de Torremuelle. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Superficie que se expropia: 146 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 417, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Charles D. Butler; O., Juan Rodríguez. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 2.424 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 451 a, 453 a, 453 c y 476 b, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don André Toledano. Domicilio: 151, Rue Prince Moulay Abdallah, Casablanca. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., E. y O., «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.»; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 394 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 416 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.». Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Situación: Partido Torremuelle o Valdecabezas. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., arroyo de Casablanca; O., André Toledano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Superficie que se expropia: 2.435 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 476 b, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Albert George Figgins. Domicilio: 91 London Road, Vatterlooville, Hampshire (Inglaterra). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., camino de urbanización; S., carretera nacional 340; E., Rafael Aguirre; O., arroyo Viña Vieja. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.124 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la expropiación en sus límites Sudeste y Sudoeste. Situación catastral: Parcela 213 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietario: Don Charles D. Butler. Domicilio: Fair Laun, Wysall Lane, Widmerpool, Nottinghamshire (Inglaterra). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo Hondo; O., arroyo Casablanca. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.850 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 410 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo murefachada y acceso a vivienda. Situación catastral: Parcela 457, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don Rafael Aguirre González. Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, número 21, Málaga. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., la misma propiedad. S., carretera nacional 340; E., arroyo Hondo; O., Albert George Figgins. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 104 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sudoeste. Situación catastral: Parcela 213 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14. Propietario: «Cala de Higuera, S. A.» (CAHISA). Domicilio: María de Molina, 50, Madrid-6. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Juan Jiménez Lopera; O., arroyo Hondo. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Seis hectáreas. Superficie que se expropia: 1.596 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificio en construcción destinado a apartamentos y enclavado en zona estatal. Situación catastral: Parcela 459, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., señor Gilabert y otros; S., carretera nacional 340; E., Pedro Olof; O., Antonio Fernández. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 212 d, y 200 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta

del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre. E., la misma propiedad; O. CAHISA. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 1.516 metros cuadrados. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo alberca de 20 metros cúbicos. Situación catastral: Parcelas 460 a, 460 b, 460 c y 460 d, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Pedro Olof Grané. Domicilio: Apartado de Correos, 9, Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., E. y O., Juan Jiménez; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.604 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 200 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Luis Martínez; O., la misma propiedad. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 727 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Nordeste y Noroeste, incluyendo casa-oficina de apartamentos. Situación catastral: Parcela 462, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Luis Martínez. Domicilio: 14 Impasse Boutinon, Toulouse (Francia). Situación: Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., Juan Jiménez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.630 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 462, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: Norte, María Gámez y otros; S., carretera nacional 340; E., la misma propiedad y Guardia Civil, y O., Pedro Olof. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.916 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo de dos caminos de acceso. Situación catastral: Parcelas 193 a y 193 l, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Bernabé Fiestas, y O., Luis Martínez. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 1.226 metros cuadrados. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 464, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: Don René Benichou; 3, rue de la Sourdière, París, 1.º Francia. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., Juan Jiménez. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 35 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinal-

mente en su límite Norte, incluyendo escalera de bajada a vivienda. Situación catastral: Parcela 465, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Situación: Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; Este, Bernabé Fiestas, y O., René Benichou. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.586 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 466, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene.

Finca número 24.—Propietario: Don Bernabé Fiestas Contreras. Domicilio: Don Ramón de la Cruz, 53, sexto, Madrid. Partido: Torrequebrada. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Johan Henrik Bull, y Oeste, Juan Jiménez Lopera. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 135 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: En dos trozos en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 467 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: Estado (Guardia Civil). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., E. y O., Juan Jiménez; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 553 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso a la casa-cuartel y demás dependencia. Situación catastral: Parcela 193 a, polígono seis. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 26.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N. y E., María Gámez; S., carretera nacional 340, y O., la misma propiedad y Guardia Civil. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 220 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable, en su límite Sudoeste. Situación catastral: Parcela 193 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: Don Johan Henrik Bull. Domicilio: Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Francisco Hermachea; O., Bernabé Fiestas. Clase de terreno: Solar. Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.054 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Nordeste. Situación catastral: Parcela 468, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietaria: Doña María Gámez Mona. Domicilio: Plaza de Villa Mena, 2, Granada. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., «Inmobiliaria Bilbao, S. A.», y O., Juan Jiménez y casilla peones camineros. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.054 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo terrazas elevadas, comienzo caminos accesos y escaleras. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietario: Don Francisco Hermachea de la Sota. Domici-

lilio: «Hotel Marymar», Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Línderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., arroyo de la Vega, y O., Johan Henrik Bull. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 8.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 529 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de bajada a servicios del hotel, parte del muro de contención, escaleras de bajada a la piscina e instalaciones técnicas de servicios y solería de la piscina. Situación catastral: Polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietario: «Inmobiliaria Bilbao, S. A.»; calle de Serrano, número 26, Madrid. Situación: Partido de Torrequebrada. Línderos: N., Antonio Mena; S., carretera nacional 340; E., Torrealmádena, y O., María Gámez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.495 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 203 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31.—Propietario: «Torrealmádena, S. A.» Situación: Partido de Vega Ruiz o Melillero. Línderos: N., José y María Gámez; S., carretera nacional 340; E., Henri Devaux, y O., arroyo de la Vega. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7 hectáreas 36 áreas 65 centiáreas. Superficie que se expropia: 430 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo zona de aparcamiento. Situación catastral: parcela 137 a, polígono seis. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: No consta.

Finca número 32.—Propietario: Don Henri Devaux. Domicilio: Apartamentos «Delfín Verde», carretera de Cádiz, kilómetro 227, Benalmádena. Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Línderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., José Antonio Otero, y O., Torrealmádena. Clase de terreno: Solar urbanización. Superficie que se expropia: 143 metros cuadrados. Superficie que tiene la finca: 2.500 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de la zona de aparcamiento. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 33.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre). Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Línderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Elsie Schestronn, y O., arroyo de la Vega. Superficie que se expropia: 1.687 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, o incluyendo depósito de agua.

Finca número 34.—Propietario: Don José Antonio Otero Gallego. Domicilio: General Primo de Rivera, 12, Benavente (Zamora). Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Línderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., arroyo de la Miel, y O., Henri Devaux. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 288 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela uno, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietario: Don José María Azumendi Abáns. Domicilio: Edificio «Begoña», Torremolinos. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: N., varios; S., carretera nacional 340; Este, Erasa, y O., Arroyo de la Miel. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.300 metros cuadrados. Superficie que se

expropia: 175 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: «Erasa». Domicilio: Paseo de la Castellana, 56, Madrid. Partido: Arroyo de la Miel. Línderos: N., ferrocarril suburbano; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., José María Azumendi. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 50 hectáreas. Superficie que se expropia: 232 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietario: Don Juan José María de Alba. Domicilio: Plaza de la Merced, 3, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: N., «Erasa»; S., carretera nacional 340; E., carril, y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 190 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietario: Don Juan Schwarzmann Monterde. Domicilio: Plaza de Toros Vieja, 18 A, primero, Málaga. Situación: Arroyo de la Miel. Línderos: N., «Erasa»; S., carretera nacional 340; E., Francis Raimond, y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.780 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 172 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de limitación propiedad y caminos de accesos a los chalets. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Don Francis Raimond. Domicilio: Hotel Debarcadere Saint-Sulpice, Lausanne (Suiza). Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., carril, y O., Juan Schwarzmann. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 204 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Don Louis Pallmann. Domicilio: San Pablo, número 906, Lima (Perú). Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: Norte, E. y O., camino; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo valla de limitación de la propiedad. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: «Empresas Turísticas Hoteleras, S. A.» (ETHOSA), Ferraz, 87, Madrid-8. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: Norte, acequia; S., carretera nacional 340; E., Elsie Schestronn; O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 37.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 956,93 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 26 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietaria: Doña Elsie Schenstrom. Domicilio: avenida del Generalísimo, 4, sexto B, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Ameal. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.640 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 265,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo demolición de tapia en 51 metros. Situación catastral: Parcela 25, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietaria: Doña Elsie Schenstrom. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 4, sexto B, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Línderos: N., «Ethosa»; S., carretera nacional 340; E., Dolores Casanova, y Oeste, «Ethosa». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 668 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 189 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 26 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 44.—Propietaria: Doña Dolores Casanova Lumbreras. Domicilio: Larios, 6, cuarto izquierda, Málaga. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Línderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., «Caes, Sociedad Anónima», y O., Elsie Schestronn. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 60.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 328 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietario: «Caes, Comercial Inmobiliaria, S. A.» Domicilio: López de Hoyos, 143, Madrid-2. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Línderos: N., Dolores Casanova; S., carretera nacional 340; E., Ernesto Lasso, y O., Dolores Casanova. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 187 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietario: «Caes, Comercial Inmobiliaria, S. A.» Domicilio: López de Hoyos, 143, Madrid-2. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Línderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Ameal. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 216 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 35 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietario: Don Ernesto Lasso de la Vega. Domicilio: Tomás Heredia, 27, Málaga. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Línderos: N., Francisco Alonso Burón; S., carretera nacional 340; E., Fernando Loring, y Oeste, «Caes, S. A.» Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 2.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 198 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre). Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Lin-

deros: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Enrique Bolín, y O., «Caes, S. A.». Superficie que se expropia: 193 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte.

Finca número 49.—Propietario: Don Fernando Loring Cortés. Domicilio: Calvo Sotelo, 6, Estepa (Sevilla). Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Linderos: N., camino; S., carretera nacional 340; E., Enrique Bolín, y O., Ernesto Lasó. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 378 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 34 b, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50.—Propietario: Don Enrique Bolín Bidwell. Domicilio: «Hotel La Roca», Benalmádena. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., Kuipers Wim. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 442 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo zona de aparcamiento e isleta. Situación catastral: Parcela 35 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51.—Propietario: Don Enrique Bolín Bidwell. Domicilio: «Hotel La Roca», Benalmádena. Situación: Partido de Santa Ana y Santo Tomás. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., Fernando Loring. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 208 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera acceso a hotel. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietario: Don Miguel de Valeriano Pinat. Domicilio: Avenida de Pries, 2, Málaga. Clase de terreno: Jardín. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N. y O., camino; Este, Elena de Bird; S., carretera nacional 340. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 447 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de limitación propiedad y servidumbre de desagüe de aguas negras. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietario: Señor Kuipers, Wim. Domicilio: «Pensión Florida», plaza Costa del Sol, Torremolinos. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Arturo Picatoste, y O., Enrique Bolín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 146 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietaria: Doña Elena de Bird. Domicilio: Finca «San José», Benalmádena. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: N., Miguel de Valeriano; S., carretera nacional 340; E., Manuel Guerrero y otros, y O., Miguel de Valeriano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.225 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 242 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 55.—Propietaria: Doña Elena de Bird. Domicilio: Finca «San José», Benalmádena. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Arturo Picatoste, y O., Kuipers, Wim. Clase de terreno: Servidumbre de acceso. Superficie de la finca: 75 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 12 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 56.—Propietario: Don Arturo Picatoste Baeza. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 4, quinto G, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Juan Huelín, y O., Elena de Bird. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 196 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino acceso a chalet. Situación catastral: Parcela 35 b, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 57.—Propietario: Don Manuel Guerrero Burgos y otros. Domicilio: «Constructora Donato Lasa, S. A.», San Miguel, 1, Torremolinos. Clase de terreno: Solar. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., Manuel Campos; S., carretera nacional 340; E., Juan Huelín, y O., Elena de Bird. Superficie de la finca: 2.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 152 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur incluyendo camino acceso. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 58.—Propietario: Don Juan Huelín García de Toledo. Domicilio: Ramos Carrión, 4, villa «La Era», Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340. Sur, zona marítimo-terrestre; E., Carlos Fernández, y O., Arturo Picatoste. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 282 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo de caminos de acceso a la vivienda y tuberías de conducción de agua. Situación catastral: Parcela 85 c, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 59.—Propietario: Don Juan Huelín García de Toledo. Domicilio: Ramos de Carrión, 4, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; Este, Max Toledano, y O., Manuel Guerrero y otros. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 220 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo caminos de acceso a la vivienda y tubería de conducción de aguas. Situación catastral: Parcela 76 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 60.—Propietario: Don Rafael del Pino y Moreno. Domicilio: Urbanización «El Candado», El Palo, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Sebastián Hidalgo, y O., Juan Huelín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 177 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 85 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 61.—Propietario: Don Max Toledano. Domicilio: Fernández de los

Ríos, 98, Madrid-15. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera nacional 340; E., Compañía Telefónica, y O., Juan Huelín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 292 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 75, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 62.—Propietario: Don Sebastián Hidalgo Barrionuevo. Domicilio: Martínez Maldonado, 37, Málaga. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., la misma propiedad; E., camino; O., Rafael del Pino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 165 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de mampostería y verja metálica. Situación catastral: Parcela 84 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 63.—Propietaria: Compañía Telefónica Nacional de España. Domicilio: Avenida de José Antonio, 28, Madrid-13. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N. y E., camino; Sur, carretera nacional 340, y O., Max Toledano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 139 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de mampostería de limitación propiedad. Situación catastral: Parcelas 75 y 74, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 64.—Propietario: Don Perfecto Castro Rial. Domicilio: Casanova, número 209, Barcelona-11. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., E. y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte incluyendo murete de mampostería de limitación propia. Situación: Parcela 84 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 65.—Propietario: Don Fernando Rein Loring. Domicilio: Pinar, 10, Madrid-6. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; O., camino; S., carretera nacional 340; Este, Amalia Mira y Amelia Secal. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 187 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso a vivienda y al garaje. Situación catastral: Parcelas 73 y 74, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 66.—Propietario: «Empresas Turísticas, S. A.» (ETUSA). Domicilio: «Hotel Riviera», Benalmádena. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., José María Azuñendi, y O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 391 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro de mampostería, camino acceso al hotel e isleta con letrero luminoso. Situación catastral: Parcela 44 a, polígono cinco. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 67.—Propietario: Doña Amalia Mira Noguera y doña Amelia Secal Mira. Domicilio: Cervantes, 1, principal, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; Sur,

carretera nacional 340; E., «Tudesa», y O., Fernando Rein. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 119 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 71 y 72, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 68.—Propietario: Turismo y Deportes, S. A. (Tudesa). Domicilio: Hotel Siroco, Benalmadena. Linderos: N., Arturo Meliveo y otros; S., carretera N-340; E., camino; O., Amalia Mira y Amelia Secal. Partido Fuente de la Salud. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 509 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo caminos de acceso al hotel. Situación catastral: Parcela 71, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 69.—Propietario: Don José María Azumendi Abans. Domicilio: Edificio Begoña, Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., servidumbre pública; Oeste, Etusa. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 11.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo valla de fábrica de ladrillo y zona de jardín. Situación catastral: Parcela 44 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 70.—Propietario: «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., la misma propiedad; O., servidumbre pública. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 352 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo caminos acceso al hotel, murete mampostería con luces de situación, arco de entrada y dos farolas elevadas. Situación: Parcela 44 a y 83, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 71.—Propietario: Don José María Martínez Feduchi Chichilla. Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., Francisco Medina; E., Francisco Medina; S., carretera; O., camino. Situación: Partido Fuente de la Salud. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 33 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Clase de terreno: Solar. Situación catastral: Parcela 46, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 72.—Propietario: Don Francisco Medina Alcázar. Domicilio: Transversal de Arabial, 2, Granada. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera N-340; E., Antonio Molina; O., José María Martínez. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 39 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera de acceso al chalet. Situación catastral: Parcela 47, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 73.—Propietario: Don Antonio Molina Campos. Domicilio: Avenida de Mijas, número 1, Fuente de la Salud, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., Juan

Gran; S., carretera N-340; E., camino; O., Francisco Medina. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera acceso y letrero comercial luminoso. Situación catastral: Parcela 48, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 74.—Propietarios: Doña Mona Jeszuryn y don George Mark Brief. Domicilio: Apartado 4259-Este, Caracas (Venezuela). Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N. y O., camino; S., carretera N-340; E., Alfonso Fischer. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 230 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 48 y 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 75.—Propietario: «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., Pedro López-Belmonte; O., la misma propiedad. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 63 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, murete de mampostería y verja de entrada. Situación catastral: Parcela 83, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 76.—Propietario: Don Alfonso Fischer Weyer. Domicilio: Paseo del Limonar, Hotel Limonar, Málaga. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Juan José Lanng; O., Mona Jeszuryn. Clase de terreno: Jardín y solar. Superficie de la finca: 1.925 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 164 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes, no tiene. Cargas, no tiene.

Finca número 77.—Propietario: Don Pedro López-Belmonte Olivas. Domicilio: Chalet Mare Nostrum, carretera N-229, Torremolinos. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., María Teresa Corró; E., camino; O., «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Clase de terreno: Jardín. Superficie que se expropia: 132 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo valla de mampostería. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 78.—Propietaria: Doña María Teresa Corró Granadino. Domicilio: Apartamentos «Olé», carretera de Cádiz, Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., la misma propiedad; E., J. C. Blinkhorn; O., Pedro López-Belmonte. Clase de terreno: Camino de urbanización. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 79.—Propietario: Don J. C. Blinkhorn. «El Festival», Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., villa San Patricio; E., José Meliá; O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 91 metros cuadra-

dos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo seto de limitación y camino bajada a vivienda. Clase de terreno: Solar. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 80.—Propietario: Don Juan José Lanng Borrego. Domicilio: Ronda. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., María Teresa Troyano; O., Alfonso Fischer. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 84 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 81.—Propietaria: Doña María Teresa Troyano Vázquez Pimentel. Domicilio: Plaza del Caudillo, 8, Menjíbar (Jaén). Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., herederos de Justiniano de Manuel; O., Juan José Lanng. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 79 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro mampostería y escalera acceso. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 82.—Propietarios: Herederos de don Justiniano de Manuel. Domicilio: Gaztambide, 6, Madrid-15. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Rosario de Torres; O., María Teresa Troyano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 101 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muretes de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 83.—Propietaria: Doña Rosario de Torres Peña. Domicilio: Nicasio Calle, 1, 2.º, Málaga. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., camino; O., Apartamentos «Mi Ilusión». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 137 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 84.—Propietario: «Urbanización Solymar». Domicilio: Carretera de Cádiz, kilómetro 229, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., camino; O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 60 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de mampostería. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 85.—Propietario: Don José Meliá Sinistera. Domicilio: General Mola, 72, Madrid-6. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Apartotel Montemar; E., Fermín Aguirre; O., J. C. Blinkhorn. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 624 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro mampostería y letrero comercial luminoso. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido

imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 86.—Propietario: Don Rafael Guzmán Moreno. Domicilio: San Pablo, 10, Córdoba. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Enrique María López; O., Urbanización Solymar. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 87 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 87.—Propietario: Don Enrique María López y Barrera. Domicilio: Alcalá, número 186, Madrid-2. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., Carretera N-340; E., camino; O., Rafael Guzmán. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 21 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Suroeste. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 88.—Propietario: Don Fermín Aguirre Arocena. Domicilio: Apartamentos Alay, carretera de Cádiz, kilómetro 229, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona marítimo-terrestre; E., arroyo; O., José Meliá. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 18.240 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 47 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Noroeste. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Málaga, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.933-E.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra 1-MA-288, «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 178,500 al 217,960. Tramo San Pedro de Alcántara-Fuengirola (sección primera: del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500. Trozo primero: del kilómetro 178,500 al río Verde)», correspondiente al término municipal de Marbella, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marbella o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietarios: Don Francisco Limas y viuda de don José Limas. Domicilio: Avenida de Miguel Cano, número 6, Marbella. Situación: Pago Rodeo Bajo. Linderos: Norte, acequia; Sur, carretera nacional 340; Este, tierras de Alfredo Merino y río Guadaíza; Oeste, camino y tierras de la misma propiedad. Clase de terreno: Cereal primera y parte urbanización. Superficie de la finca: 53 hectáreas cuatro áreas 10 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.111 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta

a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35, 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Don Benigno Gattegno Botín. Situación: Pago Guadaíza. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor García Rico; Oeste, Cristóbal Parra. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 13 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.025 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: «Inmobiliaria Costa del Sol». Situación: Pago Guadaíza. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, tierras de Feygón; Este, propiedad Los Boquerones; Oeste, señor Gattegno. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 153 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, el mismo camino; Este, propiedad El Boquerón; Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 410 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4 A.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, «Inmobiliaria Costa del Sol»; Oeste, Los Boquerones. Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 670 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4 B.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, Rafael Zea; Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol»; Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 840 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 119 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Comunidad de Propietarios Apartamentos Los Boquerones. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, carretera privada de la urbanización; Este, carretera urbanización; Oeste, carretera urbanización. Clase de terreno: Edificio. Superficie de la finca: 6.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 355 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 22 chopos, 93 plataneras, un olivo, jardín, césped, muro ladrillo, alcantarillado, instalación tubería de agua e instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: 3.850 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietaria: «Inmobiliaria Costa del Sol, S. A.», «Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, varias propiedades; Este, camino; Oeste, camino. Clase de terreno: Cortijo Blanco. Superficie de la finca: 12.506,67 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 96 metros cuadrados. Modo

como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Rafael Zea Morales. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, «Inmobiliaria Costa del Sol»; y Oeste, camino. Clase de terreno: Urbanización Cortijo Blanco. Superficie de la finca: 1.730 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 341 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietaria: «Inmobiliaria Costa del Sol». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, señores Vizcaíno y Solano, y Oeste, Cortijo Blanco. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.073 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietarios: Don Fernando Solano y don José Pérez Vizcaíno. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, río Guadaíza, y Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 418 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietaria: «Flysa, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, tierras de don Adolfo, y Oeste, Guadaíza. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 587 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Adolfo de Arenasa y Basanta. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, «Flysa, S. A.», y Oeste: «Flysa, Sociedad Anónima». Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 637 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietaria: «Flisa, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, señor Vázquez, y Oeste, tierras de don Adolfo. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 349 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don Alfredo Merino Marruedo. Domicilio: Padre José Vera, 2, Marbella. Situación: Pago Rodeo Bajo. Linderos: Norte, Ana Conde; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Marín, y Oeste, río Guadaíza. Clase de terreno: Naranjal y aguacates. Superficie de la finca: Cuatro hectáreas, 90 áreas y 18 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.641 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando cipreses, naranjos, dos caminos de accesos, desagüe general de la finca, que atraviesa la carretera, y una valla de postes de cemento y hierro. Situación catastral: Polígonos 36

y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: Don José Vázquez Delgado. Domicilio: Avenida Belón, 13, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, la misma propiedad; Este, camino, y Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: 20 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a cuatro árboles y a acequia, Hermandad de Regantes. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don Fernando Marín Galbeño. Domicilio: Avenida Ricardo Soriano, sin número, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, camino, y Oeste, señor Merino. Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: Seis hectáreas 50 áreas. Superficie que se expropia: 986 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 4.756 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietarios: Don Fernando Solano y don José Pérez Vizcaino. Linderos: Norte, varios; Sur, carretera nacional 340; Este, urbanización El Rodeo (Banús), y Oeste, camino. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 24.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 802 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Andrés Delamare, «Sociedad Establisement Sub-Europe». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Goeco, zona marítimo-terrestre y don Antonio Gómez; Este, Fuente del Rodeo, y Oeste, carril. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: Nueve hectáreas. Superficie que se expropia: 797 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando chopos, mimosas, acequia Hermandad Regantes y camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 2.400 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de terreno: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 948 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a portada de entrada, tres caminos de accesos y setos. Situación catastral: Polígono 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur: zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de terreno: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 761 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietarios: Herederos de don Alberto y doña Isabel Curtón Marín. Domicilio: Cortijo Marín. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Urbanización Banús, y Oeste, Ho-

landucía. Clase de cultivo: Cereal primera. Superficie de la finca: 20.880 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 370 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afecta a un camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino, don Juan Torrisco Lara. Domicilio: Cortijo Marín. Marbella. Alquiler: 2.800 pesetas anuales.

Finca número 21.—Propietario: Mr. Gudrum Fryberg. Linderos: Norte, Holanducía; Sur, carretera nacional 340; Este, Holanducía, y Oeste, Holanducía. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 461 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: José Banús, S. A. Domicilio: Oficina Andalucía La Nueva, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Holanducía, y Oeste, Señor Curtón. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 15 hectáreas. Superficie que se expropia: 702 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando también a portada, alambrada e instalaciones de saneamiento, agua y luz. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.108 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.848 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietaria: Doña Bárbara Jiménez Lima. Domicilio: Calle Finlandia, sin número, Marbella. Linderos: Norte, Francisco Fernández; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Fernández, y Oeste, camino del Angel. Clase de cultivo: Cereal primera y riego. Superficie de la finca: 8.875 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 353 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 5.500 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono don Francisco Fernández Sánchez. Domicilio: Carril del Angel, Río Verde, Marbella. Alquiler: 2.300 pesetas anuales.

Finca número 26.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, Carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.167 metros cuadra-

dos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: Don Francisco Fernández Sánchez. Domicilio: Carril del Angel, Río Verde, Marbella. Linderos: Norte, Banús, S. A.; Sur, carretera nacional 340; Este, Banús, S. A., y Oeste, doña Bárbara Limas. Clase de cultivo: Cereal primera y riego. Superficie de la finca: 8.875 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 324 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 5.500 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietario: José Banús, S. A. Domicilio: Oficina Andalucía La Nueva, Marbella. Linderos: Norte, Antonio Barroso y Sánchez Guerra; Sur, carretera nacional 340; Este, Río Verde, y Oeste, Francisco Fernández. Clase de terreno: Urbanización y caña. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 822 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, Carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 684 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 9 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.115-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Por don Prudencia Fernández y Fernández-Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV. derivada de la red a igual tensión del barrio de San Lorenzo de Somió, en término municipal de Gijón, y centro de transformación de 200 KVA. a 10/038-022 KV., en Peñarubia.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.834-B.

BANCO CID, S. A.

VERIN

Efectuada la cesión de los negocios bancarios de esta Sociedad a la Sociedad Anónima de Crédito «Banco de Santander, S. A.», se ha tomado el acuerdo en Junta general universal de accionistas, celebrada el 1 del corriente mes, proceder a la disolución de este Banco Cid y abrir, en consecuencia, el periodo de liquidación del mismo.

Verin, 19 de diciembre de 1967.—El Presidente.—9.264-C.

ARIDOS Y HORMIGONES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de enero de 1968, a las cinco de la tarde, en la calle Colombia, 4, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 del propio mes de enero del año próximo, a idéntica hora y en el mismo sitio, para tratar del siguiente orden del día:

1. Cese de los actuales componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas personas que les sustituyan.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Eulate Aznar.—3.061-D.

MATADEROS AVICOLAS CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, sito en Mollerusa, traviesa San Roque, número 2, el día 13 de enero de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio sobre destino que debe darse a las acciones procedentes de la última ampliación del capital que no han sido suscritas.

2.º Estudio de nuevas proyecciones de la Sociedad y determinación, en su caso, respecto a la conveniencia de ampliar o disminuir el capital social.

Mollerusa, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massot Vidiella.—9.145-C.

MATADEROS AVICOLAS CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, sito en Mollerusa, traviesa de San Roque, número 2, el día 12 de enero de 1968, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación balance del ejercicio 1967.

2.º Propuesta sobre distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Mollerusa, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massot Vidiella.—9.146-C.

BODEGAS FELIX RUIZ Y RUIZ, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para las doce horas del día 4 de enero de 1968, en primera citación, y para el día siguiente, 5 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Jerez de la Frontera, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.152-C.

EXPLOTACION Y SINTERIZACION DE MINERALES, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el piso primero izquierda de la casa número 47 de la calle Gran Vía, el día 8 del próximo mes de enero de 1968, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día siguiente, 9 de enero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y provisión vacantes del mismo.

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.171-C.

MANTEQUERIA BORJA

MADRID

Vallehermoso, 58

Hace saber: Que en su comercio de Vallehermoso, 58, se han repartido participaciones de Lotería Nacional. Que la que corresponde al número 31.648 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho), por valor de veinticinco pesetas (25), está equivocada y es nula.

Que en su lugar es valedera con el número 31.646 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis). Que tal rectificación obedece a un error de asiento.

Lo que a los efectos de validez legal de los tenedores de dichas participaciones se hace público a todos los efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—9.273-C.

TRANSPORTES FINISTERRE, S. A.

LA CORUNA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Rosalia de Castro, 19, a las dieciocho horas, el día 4 de enero próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Valoración a efectos artículo noveno de los Estatutos sociales.

La Coruña, 13 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Páramo Fernández.—3.060-D.

COMERCIO, INDUSTRIA Y TRANSPORTES, S. A.*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 28 del mes actual esta Sociedad procederá al pago del cupón número 3 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 de junio de 1966, a razón de pesetas 156,25 líquidas por cupón, en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.143-C.

ACEITERA SANTIAGO DEL MORAL, SOCIEDAD ANONIMA

El día 20 de enero, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en segunda e igual hora, se celebrará Junta general ordinaria en su domicilio, San Blas, 2, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria ejercicio 1966-67.

2.º Aprobación de cuentas, si procede.

3.º Elección de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Moral de Calatrava, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario, Angel Fernández.—3.029-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).